

SALTA, 27 MAR. 2026

RES. H N°:

0318-26-

Expte. N° 174/2024-HUM- UNSa

VISTO:

La Nota N° 963/2026-HUM-ME-UNSa mediante la cual el alumno Maximiliano Saturnino Arias presenta su renuncia como Becario de Formación de la Dirección General Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, a partir del 01/02/26; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1756/25 se prorrogó la designación del alumno Maximiliano Arias como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General Administrativa Contable, desde el 24/10/25 al 31/12/25 y desde el 01/02/26 al 23/11/26.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica toma conocimiento de la renuncia del alumno.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

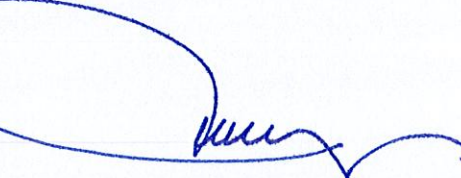
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el alumno Maximiliano Saturnino Arias, DNI 37.776.176, como Becario de Formación de la Dirección General Administrativa Contable, a partir del 01/02/26.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARCELA ANALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa